Art. 3.º Pueden ganarse al mismo tiempo los cursos del 1.º i 2.º año de la Escuela de Ciencias naturales, i otros en la Escuela de Medicina, siguiendo en todo caso el órden establecido en el decreto orgánico de la Universidad nacional.

Art. 4.º Queda en estos términos reformado el artículo 132 del mencionado decreto. Comuníquese i publíquese.

Dado en Bogotá, a 1.º de abril de 1869.

Sántos Gutiérrez.

El Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores,

S. Pérez.

UNIVERSIDAD NACIONAL

ACTAS DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

NÚMERO 1.º

En el salon de la Universidad Nacional, a las doce del dia cinco de abril de mil ochocientos sesenta i ocho, se presentó a exámen el señor Ruperto Ferreira para obtener el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, acojiéndose a las dispensas concedidas por el Poder Ejecutivo nacional en su decreto de 19 de febrero del corriente año; i presidido el acto por el señor doctor Manuel Ancízar, Rector de la Universidad, siendo examinadores los señores Catedráticos Jerman Malo, Víctor Touzet, Tomas Cuenca, Froilan Largacha i Francisco García Rico, i estando presentes el señor doctor Antonio Várgas Vega, Rector de la Escuela de Literatura i Filosofía, i el infrascrito Secretario de la Universidad, fué examinado por el espacio de veinte minutos en cada una de las materias siguientes: Español, Frances, Áritmética, Aljebra, Jeometría, Física i Jeografía.

Recojida la votacion en sesion secreta, resultó APROBADO CON PLE-NITUD i declarado, por unanimidad, SOBRESALIENTE; en virtud de lo cual el señor Rector de la Universidad, en nombre de la Nacion, le confirió el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía; con lo que se dió por terminado el acto.

El Secretario, L. ÁRIAS VÁRGAS.

NÚMERO 2,º

En Bogotá, a las doce del dia diezisiete de mayo de mil ochocientos sesenta i ocho, se presentó a exámen el señor Manuel María Camacho

para obtener el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, acojiéndose a las dispensas concedidas por el Poder Ejecutivo nacional en su decreto del 10 de febrero del corriente año; i presidido el acto por el señor
doctor Manuel Ancízar, Rector de la Universidad Nacional, siendo examinadores los señores Catedráticos Jerman Malo, Víctor Touzet, Ruperto Ferreira, Froilan Largacha i Francisco García Rico, i estando
presentes el señor doctor Antonio Várgas Vega, Rector de la Escuela
de Literatura i Filosofía i el infrascrito Secretario, fué examinado durante
veinte minutos en cada una de las materias siguientes: Español, Frances, Aritmética, Áljebra, Jeometría, Física i Jeografía.

Recojida la votacion en sesion secreta resultó APROBADO CON PLENITUD, i por unanimidad declarado SOBRESALIENTE; por lo cual el señor Rector de la Universidad le confirió, en nombre de la Nacion, el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, dándose por terminado el acto.

El Secretario, L. ÁRIAS VÁRGAS.

NÚMERO 3.º

En Bogotá, a las diez i media del dia treinta i uno de mayo de mil ochocientos sesenta i ocho se presentó a exámen el señor Camilo de Caicedo, para obtener el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, acojiéndose a las dispensas concedidas por el Poder Ejecutivo nacional en su decreto del 19 de febrero del corriente año; i presidido el acto por el señor doctor Manuel Ancízar, Rector de la Universidad Nacional, siendo examinadores los señores Víctor Touzet, Jerman Malo, Ruperto Ferreira, Francisco García Rico, Froilan Largacha, Miguel Antonio Caro, Ricardo Carrasquilla i Manuel Ancízar, i estando presentes el señor doctor Antonio Várgas Vega, Rector de la Escuela de Literatura i Filosofía, i el infrscrito Secretario, fué examinado por veinte miuutos en cada una de las materias siguientes: Frances, Español, Jeometría, Aritmética, Áljebra, Jeografía, Física, Latin, Retórica i Poética i Filosofía

Recojida la votacion en sesion secreta resultó aprobado con plenitud, i declarado sobresaliente; por lo cual el señor Rector de la Universidad, en nombre de la Nacion, le confirió el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, dándose por terminado el acto.

El Secretario, L. ÁRIAS VÁRGAS.

NÚMERO 4.º

EXÁMEN PREPARATORIO.

"En la ciudad de Bogotá, a quince de febrero de mil ochocientos sesenta i nueve, se reunió el Consejo de la Escuela de Medicina con el

objeto de practicar el segundo exámen preparatorio del grado de Doctor en Medicina i Cirujía del señor Ricardo Gutiérrez Lee, compuesto de los examinadores Catedráticos doctores Rafael Rocha C, examinador en Anatomía patolójica, Farmacia i Medicina legal; José M. Buendía, examinador en Patolojía jeneral i pequeña Cirujía, Patolojía interna i Materia médica i Terapéutica; i Nicolas Osorio, examinador en Patolojía externa, Anatomía topográfica i Medicina operatoria, Obstetricia i Patolojía especial de las mujeres i de los niños, Hijiene pública jeneral i especial del pais, e Hijiene privada; presidiendo dicho Consejo el señor Rector de la Escuela, i con asistencia del Secretario: siendo las cuatro i media de la tarde se abrió la sesion para practicar dicho exámen de acuerdo con las disposiciones del decreto orgánico de la Universidad, i obtuvo el número once que equivale, segun el decreto orgánico, a aprobado con plenitud i notable."

"Con lo cual terminó el exámen, i el señor Rector levantó la sesion, a las seis i media de la tarde, firmando la presente dilijencia con los señores examinadores por ante el infrascrito Secretario.

El Rector de la Escuela, Antonio Várgas Réyes—El examinador, Rafael Rocha C.—El examinador, Nicolas Osorio—El examinador, José M. Buendía—El Secretario, R. Vega M."

En el salon de Grados de la Universidad nacional, a las doce del dia siete de marzo de mil ochocientos sesenta i nueve, se presentó a exámen jeneral el señor Ricardo Gutiérrez Lee para obtener el grado de Doctor en Medicina i Cirujía, i presidido el acto por el señor doctor Manuel Ancizar, Rector de la Universidad, siendo examinadores los señores doctores Andres María Pardo en Anatomía jeneral e Histolojía, Anatomía especial 1.ª i 2.ª clase i Anatomía topográfica i Medicina operatoria; Antonio Várgas Vega, en Fisiolojía, Patolojía jeneral i pequeña Cirujía i Obstetricia; Nicolas Osorio en Terapéutica i Materia médica i Patolojía externa; Antonio Ospina en Medicina legal, Farmacia e Hijiene pública i privada, i José Maria Buendía en Patolojía interna i Anatomía patolójica; i habiendo interrogado cada uno de los examinadores durante treinta minutos, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, la que dió por resultado el número doce, al que corresponde la calificación de APROBADO CONPLENITUD i declarado notable; i en esta virtud el señor Rector de la Universidad, en nombre de la Nacion, le confirió el grado de Doctor en Medicina i Cirujía, dándose por terminado el acto.

> El Secretario, L. ARIAS VÁRGAS.

NÚMERO 5.º

EXÁMEN PREPARATORIO.

"En la ciudad de Bogotá, a 3 de marzo de 1869, se reunió el Consejo de la Escuela de Medicina con el objeto de practicar el segundo exámen preparatorio del doctorado en Medicina i Cirujía del señor Márcos M. Lora, de acuerdo con las disposiciones del "Decreto orgánico de la Universidad Nacional." Dicho Consejo estaba compuesto de los señores Catedráticos doctores Librado Rívas, examinador en Anatomía patolójica, Patolojía externa, Anatomía topográfica, Medicina operatoria, Obstetricia i Patolojía especial de las mujeres i de los niños; Manuel A. Anjel, examinador en Patolojía jeneral i Pequeña Cirujía, Terapéutica i Materia médica, Hijiene pública jeneral i especial del pais e Hijiene privada; i Antonio Ospina, examinador en Patolojía interna, Farmacia i Medicina legal. Estando presentes el señor Rector de la Universidad, i presidiendo dicho Consejo el señor Rector de la Escuela, se abrió la sesion a las cuatro de la tarde i, despues de practicado el exámen, fué calificado el señor Márcos M. Lora, con el número doce, que equivale segun el "Decreto orgánico" a aprobado con plenitud i notable."

Con lo cual, terminado el exámen i siendo las seis de la tarde el señor Rector levantó la sesion, firmando la presente dilijencia, con el señor Rector de la Universidad i los señores Catedráticos, por ante el infrascrito, Secretario de la Escuela.

El Rector de la Universidad, M. Ancízar—El Rector de la Escuela, Antonio Várgas Réves—El examinador, L. Rívas—El examinador, Antonio Ospina—El examinador, M. Antonio Anjel—El Secretario R. Vega M.

En el salon de grados do la Universidad Nacional, a las doce del dia veintiocho de marzo de mil ochocientos sesenta i nueve, se presentó a exámen jeneral el señor *Márcos María Lora*, para obtener el grado de Doctor en Medicina i Cirujía, i presidiendo el señor doctor Manuel Ancízar, Rector de la Universidad, examinaron durante treinta minutos cada uno de los señores doctores que se expresan en las materias siguientes:

Andres M. Pardo—Anatomía jeneral e Histolojía, Anatomía especial 1.º i 2.º clase, Anatomía topográfica i Medicina operatoria.

Francisco Bayon—Fisiolojía, Patolojía jeneral i Pequeña cirujía, Obstetricia.

NICOLAS OSORIO—Terapéutica i Materia médica, Patolojía externa. Bernardino Medina—Farmacia, Medicina legal, Hijiene pública i privada; i

José María Buendía—Patolojía interna, Anatomía patolójica.

Recojida la votacion secreta por el infrascrito Secretario, dió por resultado el número diez, que equivale a aprobado con plenitud; i en esta virtud el señor Rector de la Universidad, en nombre de la Nacion, le confirió el grado de Doctor en Medicina i Cirujía, dándose por terminado el acto.

El Secretario, L. ARIAS VÁRGAS.

ESCUELA DE MEDICINA.

INFORME DE UNA COMISION.

Estados Unidos de Colombia—Universidad nacional—Número 113—Escuela de Medicina—Rectorado de la Escuela.

Al señor Rector de la Universidad nacional.

La comision encargada de la inversion de los fondos destinados para gastos de instalacion i extraordinarios de la Escuela de Medicina en el año escolar de 1868, presentó al Consejo de la misma, en su sesion del dia 1.º de febrero del corriente, la cuenta comprobada de los gastos hechos hasta el dia, i los objetos i útiles de enseñanza comprados para el servicio de la Escuela; i el Consejo tuvo a bien aprobar la siguiente proposicion:

"Nómbrese una comision, compuesta de dos miembros del Consejo, encargada de recibir i examinar los diferentes útiles comprados, i de revisar la cuenta presentada por la comision encargada de la compra."

La comision revisora presentó al Consejo, el dia 17 de febrero próximo pasado, el informe cuya copia remito a U, i esa corporacion aprobó las siguientes proposiciones:

- "1.ª Que el saldo de sesenta i nueve pesos cuarenta i cinco centavos, de lei, que existe hoi en poder de la "comision especial," quede en poder del señor Rector de la Escuela, para los gastos que se vayan necesitando."
- "2.ª Que los instrumentos estén depositados en poder del Inspector de la Escuela de Medicina, señor Tadeo Gallardo, a quien los entregará el Rector de la Escuela, por inventario riguroso; i el que los pondrá a disposicion de los profesores, en los casos necesarios, teniéndolos bajo su inmediata responsabilidad."
- "3.ª Que diez de las cajas pequeñas de instrumentos de diseccion sean vendidas por el secretario del Consejo a principal i costos a los alumnos de la Escuela, i su valor se acumule al saldo indicado en la primera proposicion."
- "4.ª Que los otros dos estuches pequeños de diseccion se destinen para el servicio externo de las enfermerías del hospital, bajo la responsabilidad de los practicantes respectivos."